

HERALDO DE MURCIA

Año II.—Número 304

Murcia 17 de Marzo de 1899

Dos ediciones diarias

DEPOSITOS:—MADRID: Droguería Central, Jacometrezo 60.—BARCELONA: L. Gasa S. en C.—VALENCIA: Dr. Costas é Hijo, Sombriería 5 y San Vicente, 149; Cuesta, Droguería de San Antonio.—ALICANTE: Dr. Soler, Plaza de San Cristóbal.—ALCOY: D. E. Menzual, Farmacia.—ALBACETE: D. Manuel Serrano Muraday, Farmacia.—MURCIA: López Gómez, Príncipe Alfonso, Farmacia.

Los Procuradores representantes de los Hacendados: Manuel Lopez Gomez, José Illán Gonzalez, José María Solís Barceló, Ramon del Villar, José María Belando, Carlos Marin.

El alcalde de Cartagena

Como ayer dijimos, ha sido nombrado alcalde de Cartagena D. Ramón Cendra, que ya desempeñó el mismo cargo en la anterior etapa conservadora.

Es de justicia consignar, con motivo de este nombramiento, que el señor Cendra hizo una administración honrada y celosa de los intereses de aquel municipio.

Dicho sea en elogio suyo, defendió como si de los propios se tratara aquellos intereses, que es el deber, no por todos cumplido desgraciadamente, de los que son elevados á esos cargos.

Podrían ser discutidos algunos de sus actos, que autoridad no será objeto de esa discusión, pero á la honradez de sus propósitos y á la transparencia de su gestión hacen justicia amigos y adversarios.

Nombrado nuevamente para el desempeño del referido cargo, se ofrece nueva ocasión al Sr. Cendra de demostrar su celo y sus aptitudes para el mismo, mejor aun si cabe que en la etapa anterior.

Felicitemos á nuestro particular y estimado amigo por la honra que le cabe con dicho nombramiento y deseamos que este redunde en beneficio de los intereses de aquella culta é ilustrada ciudad.

Desde Madrid.

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.
CONSEJO DE MINISTROS

A las seis y media de la tarde terminó el Consejo de Ministros celebrado en la Presidencia.

Tratóse de la convocatoria para elegir nuevas Cortes, adoptándose el acuerdo de que las elecciones generales se verifiquen el día 16 del mes de Abril y las de senadores el 30 del mismo mes.

Las Cortes se reunirán el 2 de Junio.

Otra cuestión importante tratada en el Consejo ha sido la de la ratificación del tratado de paz.

Acordóse que dicho tratado lo ratifique la regente tan pronto como el decreto de disolución de las actuales Cortes se publique.

Respecto al modo de hacer que no quede infringido el precepto constitucional que señala en 180 el número de senadores electivos, se ha acordado que en adelante el número de los que eran elegidos en Cuba y en Puerto Rico sea distribuido en la forma siguiente:

Las 16 provincias que elegían dos senadores, elegirán tres en el sucesivo y Madrid, Barcelona y Valencia, que elegían tres, elegirán cuatro.

El ministro de Hacienda ha dado cuenta á sus compañeros del decreto, que firmará mañana doña María Cristina, referente al pago de haberes á los repatriados.

Villaverde ha dicho que cuenta con recursos suficientes para satisfacer dichos alcances, que próximamente ascienden á 35 millones.

El ministro de la Guerra dió cuenta de una extensa combinación militar.

Silvela dió cuenta de las conferencias que anoche celebró con los embajadores de Alemania y Francia para entablar las negociaciones diplomáticas á fin de conseguir la libertad de los prisioneros españoles.

También dió cuenta Silvela de la conferencia celebrada con el embajador de Alemania interesándole para que el imperio alemán influya y contribuya á que España consiga llevar á cabo lo que sobre este particular se propone.

CONFERENCIA POLITICA
Esta tarde han celebrado una conferencia los Sres. Sagasta, Moret, Montero Rios y el duque de Almodóvar del Rio.

Créese que esta conferencia está relacionada con los trabajos electorales que los fusionistas preparan.

«El Español» supone que Montero Rios está disgustado con Sagasta desde la última crisis.

Dice que cuando Montero regresó á su casa después de la consulta con la regente, en la que ésta le encargó formar gobierno, encontró al Sr. Merino, á quien Sagasta había enviado con el encargo de decirle que no contara con el apoyo del partido liberal si formaba gabinete.

CONFLICTO MILITAR

Sigue en pie el conflicto militar, á pesar de que los ministros dicen que no ha ocurrido nada y que todo son fantasías de los periódicos.

El general Jimenez Castellanos ha dicho que como él no lee periódicos no se enterará de lo que estos digan, que continuará sus visitas á los cuarteles y que á pesar de hallarse enfermo seguirá en su puesto.

Estas arrogancias de Jimenez Castellanos se contradicen con la nota oficiosa que el gobierno ha enviado á los periódicos y que es una completa rectificación del citado general muy poco satisfactoria para él.

En los círculos militares es unánime la opinión de que Jimenez Castellanos, á pesar de que ahora pretende borrar con toda clase de explicaciones sus actos y se presenta en los cuarteles muy deferente y atento, ha quedado completamente desconcertado y debe retirarse.

Esta noche á última hora se ha dicho que los generales que han ejercido mundo en Cuba piensan reunirse para tratar de la formación de un tribunal de honor que juzgue á Jimenez Castellanos.

Como este general en su arenga en el cuartel de la Montaña dijo á los soldados que en Cuba había castigado á varios generales por falta de honradez, estos quieren exigirle que pruebe la verdad de sus imputaciones ó castigarle como á calumniador que atenta á la dignidad de los oficiales superiores del ejército.

LOS PROGRESISTAS

Esta noche se ha verificado en la casa del doctor Esquerdo la primera reunión de los progresistas.

En ésta no se ha hecho otra cosa que un cambio de impresiones.

Mañana por la noche se celebrará la segunda reunión.

Los acuerdos que se tomen probablemente no se harán públicos.

Han asistido muchos representantes de provincias, entre ellos Romano Zagarro, de Salamanca; de Badajoz, Gaxapo; de Navarra, Gamón; Mir, de Barcelona; Paraiso, de Zaragoza, y otros.

De Madrid han acudido los Sres. Casero, Zabala, Lerroux, Romero Ciscar y otros signados progresistas.

Esta reunión ha sido tan sólo preparatoria.

El Corresponsal

16 de Marzo.

Arroz con leche

CUENTECILLO

Tenia cinco hijos, suegra y cuñada casadera... digo mal, incasable.

Era periodista anónimo, de los del montón; uno de tantos infelices que llenan las columnas de un diario con trabajos dignos de la mayor estimación, y que, sin embargo, por su necesaria condición de oportunidad, apenas viven unas cuantas horas.

A pesar de su asidua y honrada labor, no había conseguido el desdichado ganar más de veinticinco duros mensuales no siempre pagados con puntualidad. Figúrense ustedes como andaría aquella casa. Con ciento veinticinco pesetas tenían que comer y vestir ocho personas, y pagar al casero, por que allí no se debía nada, y educar á los chicos. Se comía cocido con muchos garbanzos, tocino en cantidad desimétrica y carne en cantidad homeopática. Por las noches un guiso de patatas y se acabó.

Lo superfluo, las golosinas, los platos apetitosos, aun los más vulgares, eran allí desconocidos; baste decir que los niños no habían comido arroz con leche mas que una vez, convidados por un amigo de la casa, á quien tocó la lotería.

Desde entonces soñaban los pobrecitos con aquel postre, del cual conservaban dulcísimo recuerdo. Y nunca podrá aplicarse con más propiedad ese adjetivo.

Constantemente preguntaban á su madre:

—¿Cuando vas á hacer arroz con leche? Y ella siempre les contestaba:

—El día del santo de tu padre, ó el de mi cumpleaños u otra fiesta por el estilo — que no llegaba nunca, porque no podían hacerse tales despilfarros.

Al pobre padre se le ocurrió un día la idea salvadora de escribir algo para el teatro. Como lo frecuentaba con los billetes que le daban en la redacción, había visto que muchos disparates se aplaudían y que sus autores ganaban en una sola noche más que él en un mes.

—¿Porqué no he de hacer yo algo como eso?—dijo, y se decidió á probar fortuna.

Pensó el plan de una pieza en un acto, la dialogó, la llevó á un empresario, y su condición de periodista, aunque humilde, no influyó poco en la pronta admisión de la obra.

Llegó la noche del estreno y el público aplaudió y el autor fué llamado al proscenio y hasta logró que en una de las sucesivas representaciones, un vecino entusiasta le arrojase á la escena una corona de laurel natural con unas cintas en que se leía expresiva dedicatoria.

Aquel trofeo glorioso, mas querido por lo inesperado, fué el adorno mejor de la modesta sala, luciendo en la pared sobre el retrato en grupo fotográfico de los dos esposos, engalanados con sus trajes de boda.

Los productos de la pieza cómica hicieron disfrutar pronto á la familia del autor de relativa holgura, y entonces los chicos, recordando su eterno ideal, preguntaron á la madre:

—¿Cuándo comemos arroz con leche? —¿Mañana!—contestó la buena mujer con los ojos humedecidos por las lágrimas y fijando ya una fecha segura para la realización de aquel deseo, tantas veces manifestado.

En efecto; preparóse para el siguiente día un verdadero banquete, en el que habian de figurar diversos manjares apetitosos, y como digno remate el anhelado plato de dulce, condimentado por la dueña de la casa.

—¡Oh! ¡Qué idea!—exclamó cuando se preparaba para hacerlo.

Algo romántica por el roce con su marido, concibió un pensamiento que le pareció oportunísimo, y se decidió á ponerlo en práctica.

Encerrada en la cocina, donde no permitió entrar á ninguno de los chicos, que aguardaban impacientes la hora de la comida, salió de allí muy satisfecha, llevando al comedor la fuente más honrada y más grande de la vajilla, donde humeaba el arroz con leche.

El banquete fué opiparo, y al llegar el momento de servir los pastos, la esposa del aplaudido autor colocó sobre la mesa, con aire de íntima satisfacción, la fuente tanto tiempo esperada por los pequeños, que al verla allí, al alcance de sus manos, prorumpieron en exclamaciones de regocijo.

Se les sirvió á ellos antes que á los mayores, y cual no sería la sorpresa de estos cuando vieron que los cinco muchachos, que simultáneamente se habian llevado á la boca las cucharillas con ansia no disimulada, en vez de relamerse de gusto, hacían un gesto de desagrado, y decían dejando de comer:

—¿Qué mal sabe esto! ¡Qué amargo está!

El padre probó la golosina, y, en efecto, notó que tenía un sabor como de acibar.

—Esto no se puede comer; sin duda la cacerola no estaba limpia. Dejadlo, hijos, no vayais á envenenaros.

—No, no es eso—dijo entonces la esposa—ya sé á lo que sabe. Como esto era un extraordinario para solemnizar tu triunfo, se me ocurrió la idea de colocar, para sorprenderte, aquí debajo del arroz, estas dos hojas del laurel de tu corona. ¡Mira!

—Pues hija mía, lo has echado á perder. Desde hoy no olvides esto: el laurel es amargo siempre... ¡Por eso tal vez simboliza la gloria!

Miguel Ramos Carrion

Nuestros vinos

EN FRANCIA

Para evitar las dificultades, contratiempos y pe juicios con que se tropezó ya el verano último respecto á las uvas frescas y á los zumos de uva destinados á esta nación, creemos muy conveniente para que nuestro comercio sepa á que atenerse en lo sucesivo, dar á conocer de conformidad con las nuevas tarifas, las aclaraciones que ha publicado recientemente «La Dirección general de Douanes».

Temiendo la dirección de Aduanas las tentativas que pueden efectuarse para introducir en Francia uvas de vendimia haciéndolas pasar como de mesa, explica á su personal la manera de distinguir las fijándose además de la calidad del fruto y del embalaje en que se importan, en que las de mesa ó de postre han de ir en



CADIZ: D. F. Martínez, Farmacia.—BILBAO: S. de Orive, Farmacia.—CORDOBA: Don Manuel Criado Benítez, Farmacia.—SEVILLA: D. F. Fernández, Farmacia.—ZARAGOZA: D. R. Gorri, Farmacia.
REPUBLICA ARGENTINA. Buenos Aires: D. Federico Coll, Venezuela, 1133.—REPUBLICA DEL PARAGUAY. San Juan Bautista (Misiones): D. Francisco J. Escalas.

Precio 4 pesetas caja en toda España

EXPOSICION

La exposición elevada al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, en demanda de socorros para la calamidad que nos aflige, con motivo de la reciente última inundación, ha sido redactada por la notable pluma del eminente letrado D. Basquiel Díez y Sanz de Revenga, cumpliendo encargo especial del Juntamento y se halla concebida en los términos siguientes:

Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación.

Reverentemente acuden á V. E. los infrascritos, en suplicante demanda de socorros para alivio de una verdadera calamidad pública. Una extensa zona de esta huerta de Murcia padece otra vez los horribles estragos de la inundación, por desbordamiento del río Segura; y no bastan ya contra el mal, ni á remediarlo de momento ni á contenerlo en su constante inminencia, ciertamente aterradora, los heroicos sacrificios de sus pobres habitantes, los generosísimos limitados auxilios del propietario, damnificado en su capital y en su renta, y el paternal patronato de este Ayuntamiento, exhausto de recursos para acudir tanto y tanto á sus administrados contra quienes los elementos de naturaleza, fieramente desencadenados, descargan su golpe abrumador repetidamente y sin descanso, á tal extremo que apenas si dejan tregua para revolverse afañosas las fuerzas del hombre en defensa de la amada propiedad, sobre la cual funda su necesario derecho á vivir.

Rotas las márgenes del río y en puntos donde su lecho domina de altura sobre las tierras ribereñas, hoy yacen anegadas en los partidos del Llano de Brujas, Raal, Esparragal, Santomera y otros, principalmente, más de tres mil hectáreas de terreno; allí está sepultada la cosecha, esperanza única del hambre de ahora, que nunca desgraciadamente será hartura para mañana cogados los cauces de riesgo y los de avenamiento ó saneamiento de aquellas tierras, ni la desecación de ellas se hace posible, por temporal carencia de derivaciones, ni hay modo alguno de obtenerla sino á costa de muy prontas expensas, que de ninguna parte pueden aquí brotar solas: ni de la prestación personal del trabajo, ni del fatigado esfuerzo individual del patrono, ni aun de los escasos medios al alcance de la municipalidad.

Caso por demás extraordinario, anormalidad que para este nuestro infortunado país resulta enteramente extrema por lo frecuente, nos pone enfrente de este dilema dnuísimo; ó entregarse estóicamente á las inclemencias del daño, dándonos por vencidos para siempre, ó convertir la mitada

hacia los Poderes públicos, donde todas las fuerzas de la Nación se concentran como en más poderosa reserva de energías, para que piadosamente nos ayuden en lo extraordinario é inminente de la ruina. He ahí la verdad.

Perdida la hacienda, hay que arrancarla del fango y de la arena, séquito desolador de las inundaciones, abriendo antes franco paso al agua sobre los banales hasta los cauces de riesgo y de derivación, cerrando luego, por de pronto, los trenques abiertos en las altas márgenes del río, á fin de que, un pequeño aumento más de su ordinaria corriente, no inunde mañana, esta noche tal vez, siempre y á cada instante. Pero por encima de todo ese daño y superando á su inmensa pesadumbre, y más perentoria, y más urgente que para los intereses de la arrasada hacienda, del frío hogar, demandan remedio y defensa, por ley de humanidad, por sentimientos piadosos, la salud y la vida de los perjudicados pobres, podrán con el favor de Dios y con su incesante trabajo redimirse un día; enfermos, perecerán pronto en el abandono y en la impotencia. Es de imprescindible necesidad el acudir á la inmediata desecación de las tierras, á la evasión de las aguas, que bajo la acción del sol en este clima se descomponen pronto en mortíferos miasmas palúdicos; después y muy enseguida, atajar la constante amenaza de otra invasión; más tarde ya el gobierno de S. M. proveerá á salvarnos, con nuevas medidas en el plan de defensas contra las inundaciones de Levante, estableciendo las precisas obras que la elocuencia de los hechos, mayor que la de todas las ciencias exactas y la de todos los matemáticos cálculos, nos ha enseñado. Hoy por hoy, remedio y no más que remedio, en lo necesario, á la calamidad insuperable del momento, con todo lo posible de lo contenido en el fondo de calamidades públicas: esta es nuestra petición, razonada y respetuosísima.

Suplicamos, por tanto, á V. E. que en mérito á tales apremios de la necesidad, tristemente notoria, se sirva proponer al Gobierno de S. M., en el acto y por causa de la grave urgencia, ó disponerla desde luego, sin perjuicio del posterior acuerdo, la concesión de cantidad del fondo de calamidades públicas, ó en la forma que mejor estime y sea efectiva, para remediar la inminencia del mal que pesa sobre esta importante porción de la huerta de Murcia, recibiendo en cambio, por el bien á las haciendas y á las vidas, la gratitud profunda de los socorridos, en cuyo nombre recurrimos.

Mursia quince de Marzo de mil ochocientos noventa y nueve.

Excmo. Sr.

El alcalde-presidente del Juntamento extraordinario de Hacendados: Lorenzo Pansa.

El alcalde-presidente del Juntamento extraordinario de Hacendados: Lorenzo Pansa.

El alcalde-presidente del Juntamento extraordinario de Hacendados: Lorenzo Pansa.

